INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUMINEP CIA. LTDA.

Machala, marzo 15 de 2017

Señores socios:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio que termino el 31 de diciembre 2016.

1. GENERALIDADES.-

La actividad de la compañía es exploración, explotación, refinación, comercialización y de minerales metálicos y no metálicos.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO MATERIA DE INFORME COMPAÑÍA DE GRUMINEP CIA. LTDA.

Durante el periodo del ejercicio económico 2016 la compañía ha desarrolla actividad de comercialización de concentrado de minerales y obtención de comisiones ganadas en concordancia con el artículo tercero literal c) y literal f) de los estatutos de la compañía.

La compañía ha dado cumplimento al objeto social en lo literales antes mencionados, respecto a la exploración y explotación de minerales se reactivaron las operaciones a partir del mes de septiembre y continuaron para el siguiente periodo, el resultado de las operaciones se vio reflejado en inventario de mineral procesado reportado a las entidades de control y se presenta como tal en los informes financieros.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Expresamente declaro que en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta General de Socios y Estatutos de la Compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.-

La situación financiera de la compañía durante el año 2016 se presenta con una utilidad de USD **$ 65,120.15.**

En el Estado de Resultados demuestra que los ingresos totales fueron de USD $ 3'239,416.04 , los costos y gastos totales ascendieron $ 3,138,134.01 , generando

impuesto a la Renta a Pagar de $ 20,969.58, participación a trabajadores de $ 15,192.30 de los cuales $ 5,064.10 se pagaran al Estado en cumplimento al Art. 67 de la Ley de Minería.

Se indica que el impuesto a la renta causado ya fue debidamente cubierto por el anticipo pagado en los meses de julio y septiembre del 2016, y por las retenciones recibidas en cumplimento en la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 41,98.

Los movimientos económicos están sustentados conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.-

En el presente ejercicio 2016, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y pago de impuestos.

A la fecha del presente informe no existe ninguna dato relevante en el área laborar, tributaria, dando fe de que sea ha cumplido con todos los aspectos legales a los que la compañía se debe como ente jurídico.

6. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Las políticas implementadas fueron acorde a lo establecido en la Ley de Minería, y las estrategias se fundamentan según el desarrollo de la actividad.

Señores Accionistas, mi recomendación como Representante Legal es proseguir con nuestras acciones con apego a las leyes vigentes.

Atentamente,

ING. PAOLA A. PINEDA MERCHAN
C.I. No. 0704521079
GERENTE GENERAL